



*gente que produce!*

**Editorial:**

América Latina vivió un ambiente económicamente favorable en los últimos años, y Ecuador también se benefició de aquello. La dolarización en el país, cumplió nueve años desde que fue adoptada en enero de 2000. En este período, la nación ha experimentado una fuerte inestabilidad política, y de no haber sido por esta medida, otras serían las condiciones económicas y sociales del país en la actualidad. No hace falta realizar un análisis exhaustivo para ver que la mayoría de la población se ha beneficiado de un continuo crecimiento económico, mayor estabilidad en precios, y mejoramiento de la calidad de vida.

Sin duda se hace necesario mejorar aún más las condiciones de vida de todos los ecuatorianos y profundizar en las políticas sociales que coadyuvan a este objetivo. Esta política debe considerar entre sus objetivos el fomento del empleo y la producción, manteniendo y mejorando las condiciones económicas de estabilidad que han sido características de la dolarización.

Una posible salida de este modelo, ante los embates de la crisis internacional, es la opción menos acertada si lo que buscamos es la recuperación económica de Ecuador. Esto debido a que una moneda necesita de confianza para cumplir sus funciones en una economía (unidad de cuenta, medio de pago y reserva de valor), característica que no precisamente se presentaría en una eventual nueva moneda.

Por estas razones, la Cámara insiste en la necesidad de defender y profundizar el modelo de dolarización en el país. Ante este objetivo, es fundamental que el Gobierno tome en cuenta factores fundamentales como: sincerar su política de gasto, abrir las puertas a la inversión privada, generar mayor apertura de mercados y realizar una prudente gestión de liquidez.

Dr. Sebastián Borja Silva  
**Presidente Ejecutivo**  
 Ec. Jorge Cevallos Clavijo  
**Vicepresidente Ejecutivo**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**  
 Ec. Richard Martínez Alvarado  
**Director Técnico**  
 Carla Muirragui Palacios  
**Técnica en Macroeconomía y Finanzas**  
 Daniel Legarda Touma  
**Técnico em Comercio Exterior**

**La dolarización en el Ecuador**

**Resumen Ejecutivo:**

En el año 2000, Ecuador adoptó el dólar como moneda oficial, resultado de la crisis económica que vivió el país; que debido al mal manejo de la política monetaria y financiera, generó una desconfianza generalizada en el sucre y en el sistema financiero nacional.

En los 9 años de dolarización, a pesar de la inestabilidad política, el país ha mostrado un desempeño económico favorable. El crecimiento fue mayor al presentado en las dos décadas pasadas, la inflación se mantuvo baja, el sector financiero recuperó la confianza y aumentó la intermediación financiera. El comercio exterior creció, las personas recuperaron su poder adquisitivo y la pobreza disminuyó, aunque persistió la desigualdad.

La dolarización se ha constituido en un importante elemento del desarrollo del país, y pese a que genera limitaciones en el manejo de la política monetaria, obliga a mantener una ordenada política fiscal.

**En enero de 2000, Ecuador declaró la dolarización de su economía...**

En la grave crisis económica y financiera que afrontó el país entre 1998 y 2000, se presenció la quiebra de algunas instituciones financieras, incremento de la deuda pública, desconfianza generalizada en la moneda y un continuo deterioro de la actividad económica. Estos y otros factores ocasionaron que el Gobierno decretara la dolarización de la economía nacional a inicios del año 2000.

El sucre se había devaluado 196% en el año 98, las tasas de interés mostraban un elevado nivel de riesgo al ofrecer rendimientos de hasta 70%, la inflación se ubicaba en niveles de 60%, el crudo registró una cotización de \$15 por barril y la crisis financiera internacional restringió aún más la entrada de capitales al país.

**...limitando la política monetaria y el riesgo cambiario.**

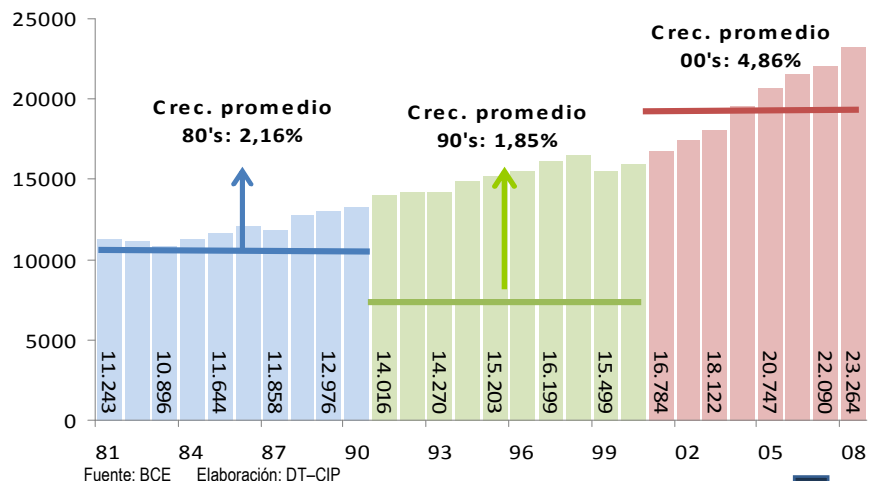
Al adoptar al dólar como moneda oficial,

Ecuador limitó el accionar de su política monetaria, eliminando la opción de devaluación. Sin embargo, se eliminó también el riesgo cambiario, que tras un discrecional manejo por parte de las autoridades, generó una pérdida del poder adquisitivo de todas las familias ecuatorianas, en particular las de menores recursos económicos.

**En el período de dolarización, el país ha tenido un mejor desempeño económico...**

A pesar de haber pasado por un período de gran inestabilidad política, con 5 presidentes en tan sólo 8 años, la economía del país mostró un sostenido crecimiento que promedió 4,9% entre 2001 y 2008, valor mayor al presentado en las dos décadas anteriores, donde el crecimiento promedio fue de apenas 2,2% para la década del ochenta y de 1,9% para los años noventa.

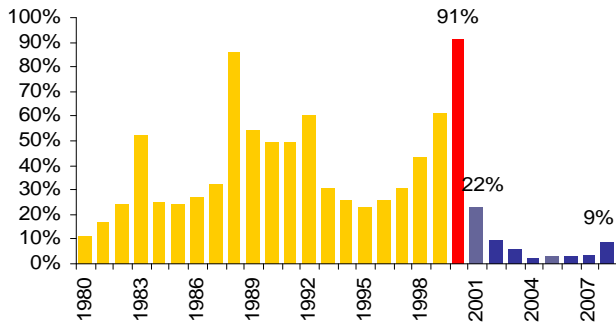
**Evolución del PIB real del Ecuador y tasa de crecimiento promedio en cada década**



**...los precios se estabilizaron...**

En cuanto al nivel de precios, en la década del noventa el promedio de inflación fue de 39%. En 2000, año de transición, la variación del índice de precios al consumidor llegó a 91% debido al proceso de nivelación de precios. A partir del año 2001, se registró una reducción en el crecimiento de los precios alcanzando niveles de un dígito. A pesar de que en el año 2008 se presentó un repunte en la inflación a niveles del año 2002, ésta fue 30,71 puntos porcentuales (pp) más baja que la presentada en promedio en la década del noventa y 25,43 pp menor a la alcanzada en los ochenta.

**Evolución de la inflación anual a fin de período - en porcentaje -**



Fuente: INEC Elaboración: DT-CIP

**...el sector financiero disminuyó su riesgo...**

La existencia de un prestamista de última instancia e inadecuada regularización del sistema financiero, motivaron que las ciertas instituciones financieras, previo a la dolarización, incrementaran su riesgo moral<sup>1</sup>. Una vez introducida la dolarización, al no contar con un prestamista de última instancia y con el mejoramiento de la regulación, el sistema financiero tomó mayores precauciones sobre su cartera de créditos e inversiones. A su vez, la disciplina fiscal, la reducción de la inflación y la estabilidad económica devolvieron la confianza en el sistema financiero.

Durante el período de dolarización el proceso de intermediación financiera ha mejorado, lo que ha estado acompañado de mayores niveles de liquidez de la banca y una mejora de los niveles de profundización financiera. La confianza de los depositantes se ha traducido en un crecimiento anual promedio de los depósitos de 21,7%, pasando de \$2.807,7 MM en diciembre de 2000 a \$12.719,9 MM en 2008. En ese mismo período la profundización financiera, medida por la relación depósitos versus PIB, aumentó en 6,6 pp. En tanto que la relación créditos frente a PIB creció en 5,6 pp, ubicándose en 17,3%.

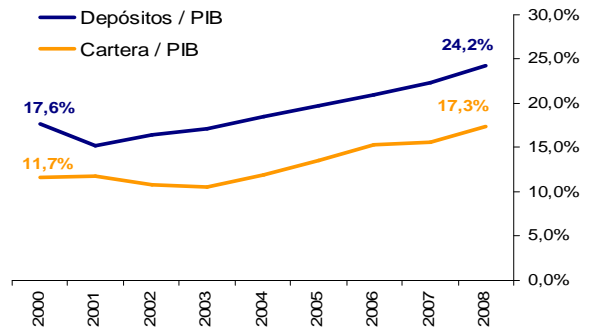
En el período post dolarización se presentó una mejora en la calidad de la cartera, lo que se evidencia en una notable disminución de la morosidad de la misma (cartera vencida/cartera total), índice que en dic-00 fue de 50,2% y para finales de 2008 se situó en 2,6%. Esta mejora se debe a un incremento de la cartera total y una reducción de la cartera vencida.

Por su parte, entre 2000 y 2008 se registró una reducción de 5,26 pp en la tasa de interés activa, lo que permitió una disminución en el costo de crédito. Analizando las tasas de interés reales, es decir descontadas por la inflación, se presenta una recuperación importante debido al freno evidenciado en el

crecimiento de los precios.

En el año 2008, la tasa pasiva real fue negativa (en 3,4%), lo que podría influir negativamente en el ahorro nacional, ya que los retornos de los depósitos de quienes mantienen recursos en la banca nacional ni siquiera compensan la pérdida del poder de compra producto de la escalada de precios. Este comportamiento se presentó a finales de los 90's, pero con una inflación mucho más alta y por ende, una pérdida mayor del poder de compra.

**Profundización financiera -en porcentaje -**



Fuente: SBS

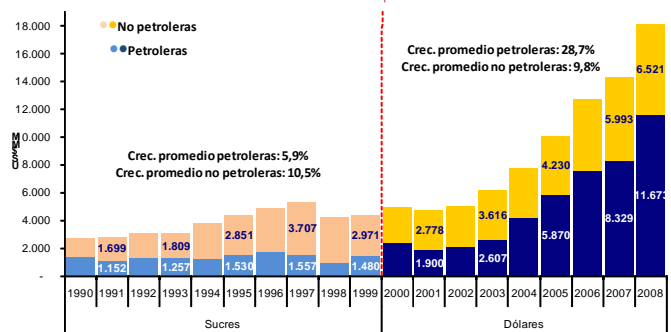
Elaboración: DT-CIP

**...y el comercio exterior se dinamizó.**

La dolarización limitó fuertemente la política monetaria y esto se tradujo a su vez en mayor rigidez para las exportaciones ecuatorianas al no poder establecer devaluaciones del tipo de cambio. A lo largo de la década del noventa se venía dando un grave problema de competitividad, cubierto en parte por la continua depreciación del sucre frente al dólar. Sin embargo, la crisis de 1999 y el posterior cambio de moneda no hicieron sino revelar este problema. En la década del 90 las exportaciones ecuatorianas, en valores nominales (en dólares), crecieron a una tasa promedio anual de 7,2% (petroleras 5,9% y no petroleras 10,5%), observándose los períodos de mayor expansión entre los años 1994 (25,3%) y 1997 (8%).

Una vez iniciada la dolarización, el sector exportador ecuatoriano tuvo que enfrentar varios impactos, tanto internos (el rezago de la inflación de los años previos a la dolarización, así como los efectos de la macrodevaluación sobre todo en los primeros años) como externos (recesión de Estados Unidos en el año 2001 y los bajos precios del petróleo). En los 9 años de dolarización, las exportaciones totales en dólares crecieron a un promedio de 17,7% anual (petroleras 28,7% y no petroleras 9,8%), siendo los años de mayor expansión entre 2004 y 2008.

**Exportaciones petroleras y no petroleras antes y después de la dolarización -US\$ MM -**



Fuente: BCE Elaboración: DT-CIP

Analizando las exportaciones en volumen, en el período de dolarización las exportaciones crecieron a un promedio anual

<sup>1</sup> El riesgo moral en el sistema bancario se presenta cuando las entidades financieras operan sin analizar todos los riesgos que ello implica, puesto que, al final, alguien acudirá en su rescate.

de 4,32% (4,71% petroleras y 4,08% no petroleras). En la década del noventa, por su parte, la exportaciones petroleras se expandieron en 3,6% promedio anual y las no petroleras lo hicieron en 8,7%. Las ventas totales al exterior aumentaron a un ritmo promedio anual de 4,78%.

La dinámica de las importaciones de Ecuador en la década del 90 fue significativamente más baja que la presentada en los 9 años de dolarización (crecimiento anual promedio de 8,5% frente a 23,3%). El importante crecimiento económico que registró el país entre 2003 y 2006 incidió sobre la demanda de materias primas y bienes de capital para la producción, así como el mayor consumo interno y su consecuente repercusión sobre las importaciones.

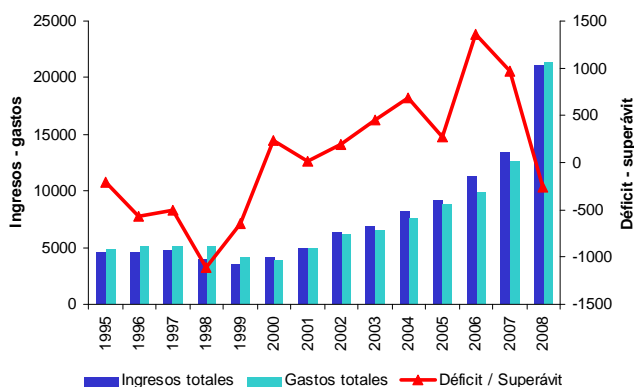
Esta dinámica también creó la necesidad de contar con mayor energía, que sumado a la insuficiente capacidad de abastecimiento nacional, redundó en el incremento de importaciones de combustibles y derivados de petróleo. Tal es así que estas compras crecieron en promedio de 42,8% anual, los bienes de consumo en 25,7%, los bienes de capital en 24,7% y las materias primas en 19,9%.

### La política fiscal se convirtió en base de la política económica.

Ante la ausencia de la política monetaria y cambiaria, la política fiscal se convierte en el eje de la política económica, ya que la dolarización impone la necesidad de una disciplina fiscal en donde se controle el gasto público y se robustezca los ingresos fiscales.

Los ingresos del sector público no financiero (SPNF) en los años de crisis 1998 y 1999 se redujeron en 15% y 13%, respectivamente. Entre 2000 y 2007 se registra una tendencia creciente con un promedio de expansión de 18% anual. Los ingresos petroleros crecieron a una tasa promedio de 17%, con un pico de 46% en 2003. Por su parte, los ingresos no petroleros se expandieron en 20% entre 2000 y 2007. El año 2008, fue atípico dentro del período post dolarización, debido al incremento del precio de petróleo a niveles históricos. Los ingresos aumentaron en 57%, motivado principalmente por un incremento de los ingresos petroleros en 165%.

Evolución del SPNF – millones de dólares –



Fuente Banco Central del Ecuador

Elaboración: DT-CIP

En el caso de los gastos del SPNF, tanto antes como después de la dolarización, los egresos corrientes representan en promedio el 75% del gasto total y aquellos de capital el otro 25%. El gasto en sueldos es uno de los rubros más importantes del gasto corriente. A partir del año 2001 (cuando crecen en 78% como una compensación al incremento de precios del año 2000) hasta el año 2006, se presenta una

reducción en el crecimiento de esta cuenta llegando a 9%.

En 2007 crecen en 17% y en 2008 en 70%. En cuanto al resultado global (ingresos menos gastos), en los últimos años de la década del 90 se evidencia una caída hasta llegar a un déficit de \$1.118 MM (5,1% del PIB) en 1998. Las operaciones del SPNF registran superávit globales entre 2000 y 2007, con una tendencia creciente, alcanzado un promedio de 1,5% del PIB. En el año 2008, el déficit alcanzado representó el 0,49% del PIB.

### En el tema social, la dolarización permitió que crezca el consumo de las personas.

En el período de dolarización, el consumo per cápita a nivel de toda la población creció 4%, frente al decrecimiento de 4,4% mostrado entre 1995 y 1999. Quienes más se beneficiaron del aumento del consumo en la dolarización fueron las personas de mayores ingresos: el consumo del primer decil aumentó en 3,7% y la del último decil (el más rico) en 4%. No obstante, en los años de crisis previos a la dolarización el consumo de los más pobres se redujo en 6,6% y el del grupo con mayores ingresos en 2,7%.

Crecimiento del consumo per cápita real por deciles –en porcentajes–

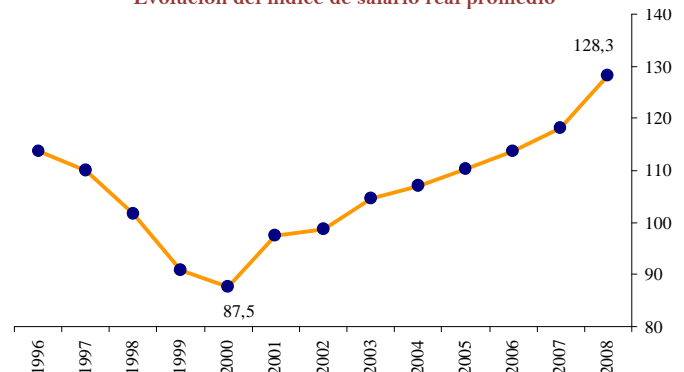
Consumo real			
Deciles	95-99	99-06	95-06
1	-6,6	3,7	-0,2
2	-5,9	3,7	0,1
3	-5,7	3,5	0,1
4	-5,8	3,6	0,1
5	-5,5	3,7	0,3
6	-5,5	3,7	0,3
7	-5,6	3,8	0,3
8	-5,1	4,1	0,6
9	-4,4	4,4	1,1
10	-2,7	4,0	1,5
Promedio	-4,4	4,0	0,8

Fuente: Tornarolli, Informe de Desarrollo Social 2007

Elaboración: DT-CIP

El índice de salario real promedio en 1999 fue de 90,8<sup>2</sup> y registró una reducción de 10,7% frente al valor de 1998. En el año 2000, se alcanzó el valor más bajo del período analizado con 87,5. A partir de la dolarización, se presenta una recuperación de este índice, alcanzando un valor de 128,3 en 2008. Un incremento de este índice implica un mayor poder adquisitivo.

Evolución del índice de salario real promedio



Fuente Banco Central del Ecuador

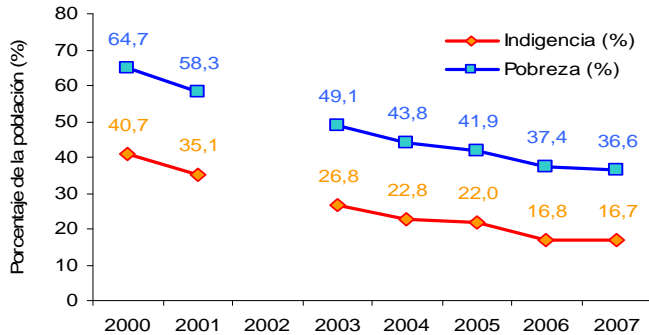
Elaboración: DT-CIP

Este factor influyó sobre una reducción significativa en los niveles de pobreza. Esto se puede evidenciar en los resultados

<sup>2</sup> El Índice de Salario Real, se obtiene deflactando el salario mínimo vital por el índice de los precios al consumidor (IPC). De esta forma, el índice de salario real pretende reflejar la evolución del poder de compra del salario, en términos de los bienes y servicios que se incluyen en la canasta que sirve de cálculo al IPC. Los datos de este índice tienen como año base septiembre de 2004 a agosto de 2005.

obtenidos de las encuestas de empleo y subempleo del INEC. En el año 2000 el 64,7% de la población tenía ingresos inferiores a dos dólares diarios y para 2007, esta cifra se redujo a 36,6%. El porcentaje de población en indigencia (ingreso per cápita inferior a un dólar diario) pasó de 40,7% de la población en 2000 al 16,7% en 2007.

**Evolución de la Indigencia y Pobreza (según ingresos)**  
- % de la población-\*



\*No se cuenta con la encuesta de empleo y desempleo para el año 2002.

Fuente: Encuestas de empleo y desempleo - INEC Elaboración: Hexagon Consultores

Según Tornarolli, durante todo el período analizado, la desigualdad registró un leve incremento. El coeficiente de Gini<sup>3</sup> pasó de 0,43 en 1995 a 0,46 en 2006. De acuerdo a datos

<sup>3</sup> El coeficiente de Gini del ingreso es una medida estadística de la desigualdad en la distribución del ingreso que varía entre 0 y 1. Muestra mayor desigualdad mientras se aproxima más a 1, y corresponde a 0 en el caso hipotético de una distribución totalmente equitativa.

sobre distribución del ingreso por quintiles del Sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador (SIISE), en 1995 el quinto quintil (más rico) concentraba el 54,9% de los ingresos y el primer quintil (más pobre) el 4,1%. Para 2006, el quintil con mayores ingresos concentró el 57,3% y el más pobre 2,5%.






### Ventajas y desventajas de la dolarización...

La dolarización ha generado ventajas y desventajas en el desempeño de la economía. Entre las desventajas se pueden mencionar: i) política monetaria limitada o nula, ii) mayor vulnerabilidad antes shocks externos.

Entre las ventajas se pueden mencionar: i) facilita la planificación y la introducción de estrategias de negocios a corto y largo plazo, ya que se elimina la incertidumbre sobre un tipo de cambio variable; ii) aumento sostenido del poder adquisitivo; iii) obliga en cierta medida una disciplina fiscal, ya que el Gobierno no puede emitir dinero; iv) incentiva la búsqueda de nuevos factores de competitividad que no estén basados únicamente en la devaluación de la moneda v) estabilización de precios de bienes y del precio del dinero (tasa de interés).

La dolarización en el caso ecuatoriano es una medida que ha generado resultados positivos en la dinámica económica del país, crecimiento del sector externo, estabilidad y confianza en el sistema financiero y una reducción de la pobreza.

## Cortos Económicos: Resolución No. 1227

-  El pasado 27 de marzo, la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (SG-CAN), emitió la Resolución No. 1227 referente a la medida de salvaguardia de balanza de pagos aplicada por Ecuador.
-  En la resolución se reconoce la situación de desequilibrio de la balanza de pagos ecuatoriana, al haberse registrado una reducción trimestral de \$2.002 MM de la reserva internacional de libre disponibilidad en el cuarto trimestre de 2008.
-  La resolución autoriza a Ecuador a extender la medida de salvaguardia al comercio intrasubregional de productos originarios de la Comunidad Andina hasta el 21 de enero de 2010. Se permite por tanto el cobro de aranceles específicos, recargas *ad valorem* y cuotas a las importaciones según lo establecido en la Resolución No. 466 del COMEXI.
-  Sin embargo, Ecuador deberá suspender el cobro del arancel nacional de importaciones (arancel NMF) para los productos provenientes de países miembros de la CAN. Por tanto, se deberá reestablecer la tarifa arancelaria preferencial contemplada en el Acuerdo de Cartagena (0%).
-  De acuerdo al Art. 12 de la Decisión 389 de la CAN, "si el pronunciamiento de la junta fuera denegatorio, en el caso en que el País Miembro hubiera estado aplicando medidas temporales [...], deberá suspenderlas de forma inmediata."

